

en que no presentan carácter político, han sido promovidos por los republicanos ó por los carlistas, ó por unos y otros reunidos. Para evitar esto en lo posible ha sido para lo que el gobierno ha descendido á las elecciones, y para eso ha mandado fuerza á Balaguer, donde se temian desórdenes, como garantía de orden, como defensa del derecho de amigos y de adversarios.

Por lo demás, todo eso de que los soldados calaban la bayoneta y la ponian al pecho de los electores, son paparruchas que nadie puede creer.

Y, sin embargo, el gobierno no ha apelado á medio ninguno extraordinario para defenderse, y cuanto ha ocurrido de desagradable ha sido causado por los partidos políticos extremos que se estralimitaban, y que allí donde tenian fuerza obligaban á los ministeriales á defenderse. El gobierno no se ha preocupado de otra cosa sino de la cuestion de orden público, que veia grandemente amenazado, y ha dejado luchar á los partidos, no obstante esa coliccion monstruosa, sin hacer mas que evitar desórdenes que no ha podido evitar por completo.

Pero algo de bueno hemos sacado del discurso de S. S., y es, la confesion de que por ahora y en algun tiempo no es posible la república: confesion de parte, relevacion de prueba. Eso ya lo sabia yo hace mucho tiempo; pero es bueno que lo sepa y lo confiese el señor Castelar.

Dice S. S. que las elecciones no las debe dirigir el gobierno, sino los partidos. Pues eso ha sucedido ahora; y la prueba es que todos los candidatos han sido propuestos por los Comités de su partido y aceptados en juntas generales.

El Sr. Castelar, con vaguedades y cuentos mas propios de la elocuencia del Sr. Orense que la de S. S., dice que no hay libertad de imprenta y que yo voy mas lejos en la represion de la imprenta que Gonzalez Brabo. Solo diré á S. S. en este punto una cosa, y es que si hay muchos escritoras presos, yo creo que deberia haber más. Los tribunales, poco prácticos aun en esos delitos, dejan pasar muchos artículos que no creo yo que debieron publicarse sin castigo; pero mi respeto es tan grande á los tribunales, que veo esto con sentimiento, y sin embargo no hago nada.

Tampoco es exacto que yo haya ofrecido nada á doña Isabel de Borbon: ni nada me debe esa señora, ni nada la debo yo; pero tampoco la he insultado ni la insultaré jamás, como no la he dirigido nunca actos de adhesion á su persona, á la manera que lo hizo el señor Figueras, por ejemplo, que bien pudo callarse en aquella ocasion, como yo me callé.

¡Pretende el señor Castelar que pueda entregarse el pais á una suma de odios, á una amalgama de despechos, cuyo triunfo en definitiva serian los horrores de París? ¡Ah señores! Si ciertas cosas pudieran pensarse á prueba, si no estuviera por medio la suerte del pais, yo os entregaria el poder, en la seguridad de que el poder en vuestras manos seria para vosotros un castigo inmenso, aunque no tan grande como vuestra insensatez. Qué, ¿lo dudais?

Pues supongamos por un momento el poder en vuestras manos: ¿qué haceis con él? ¿Lo despedazais, despedazando la patria? ¿Lo conservais vosotros? ¿No veis que os lo arrebatarian los demagogos en España, como se lo han arrebatado á vuestros correligionarios de Francia los demagogos de París? ¿Lo entregarais á los carlistas, dándosele al señor Nocedal ó algun otro carlista nuevo, á riesgo de que se lo disputaran los carlistas viejos? ¿O acaso se lo entregarais como término medio al partido moderado, y le pondrais en manos del señor Estéban Collantes, ¿fe el más caracterizado del partido moderado en esta Asamblea?

Pero ¿qué espera nadie del triunfo de esta monstruosa coalicion, más que desastres y vergüenza?

¿Qué esperais del triunfo de la coalicion, vosotros, sacerdotes que habeis venido aquí á terciar en las luchas políticas, olvidando vuestra evangélica mision? (Rumores fuertes y prolongados: algunos señores diputados de uno y otro lado se levantan y dicen palabras que no se pueden percibir por el ruido del salon.)

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto

ALICANTE 25 ABRIL DE 1871.

LA VERDAD A LOS FEDERALES.

La situacion de los opositorios de la Cámara parece que va aclarándose ya algo.

El señor Figueras, que sin duda para atraer á las huostas desbandadas del republicanismo, ha dado estos dias en la lamentable manía de enaltecer á los insurrectos de París, no transige con la nueva union de las oposiciones; pero algunas personalidades federales, soñando todavía en la posibilidad de derrotar al Gobierno por medio de una batalla en que tomen parte todas las fuerzas de la izquierda, oman la cuestion por el lado contrario, acusando al eminente orador de haber sido la causa de un rompimiento que pone de manifiesto la ninguna base sobre que descansaba la tendencia de los opositorios en las pasadas elecciones.

Nosotros, creyendo que los esfuerzos del Sr. Figueras en pró del partido republicano, á pesar de las exageraciones á

que, por halagar á ciertas turbas, se entrega muy á menudo, son nobles y levantados, esperamos de que su empresa será coronada por el éxito, y de que conseguirá al final de su campaña espurgar y regenerar á ese partido, que tan mal ha entendido su mision.

Pero al mismo tiempo creemos que no todas las fuerzas que lo componen han de seguir la buena senda, abjurando pasados errores y cubriendo con su movimiento regenerador las escenas de violencia y de sangre que desde la Revolucion aquí van unidas á la historia del partido federal.

¡Triste fin ha tenido la coalicion!

Desde su union, y cuando los órganos representantes de los partidos extremos la aplaudian frenéticamente, creyendo ver en ella el logro de sus liberticidas tendencias, ya nosotros predijimos su fin, y nuestro augurio se ha realizado.

No podia suceder menos cuando la fé, el patriotismo y la constancia no unen á los partidos ni á los hombres; nunca el éxito corona sus esfuerzos, mucho menos si su union reconoce por base imponerse á la voluntad de un pueblo, libérrimamente expresada por los frutos del Sufragio universal.

Los coalicionistas han luchado con fé, han quemado el último cartucho en aras de su funesta liga, y el número de diputados con que contaban al abrirse la Cámara es el argumento mas poderoso que en apoyo de nuestros razonamientos podemos presentar.

El partido republicano quedó pospuesto al carlista, Figueras y Castelar vieron disminuir sus filas para engrosar las de los absolutistas, y el momento de las acriminaciones habia de llegar tarde ó temprano entre los dos partidos cuya union superficial encubria el mútuo deseo y aun el acto material de destrozarse entre sí.

El momento de la ruptura llegó; nuestros lectores saben de la manera ridícula que se ha efectuado.

Ahora bien; examinada la campaña electoral de los opositorios, siguiendo paso á paso sus coacciones, sus amenazas y sus violencias, como con su habitual elocuencia las relató el Sr. Sagasta en su contestacion al elocuente impugnador del Sr. Manterola, ¿no es lógico suponer que dentro de esas huostas, acaudilladas para profanar y falsear el Sufragio universal, no caben los verdaderos y buenos liberales, llámense como se llamen?

¿No es lógico creer que nadie que á la libertad rinda culto puede ni debe mezclarse entre esas turbas fanáticas, acaudilladas por hombres refractarios á toda idea liberal?

¿No es lógico suponer que nadie que á la libertad del pueblo haya dedicado y dedique los esfuerzos de su vida puede transijir con los detractores del Sufragio?

Lógico es suponerlo; y los republicanos que son liberales, que sienten hervir en su pecho el sagrado aliento de la libertad, no pueden en modo alguno formar causa comun con los sectarios del absolutismo.

Tras la ruptura de las oposiciones necesariamente ha de venir la regeneracion del partido republicano y el arrepentimiento de sus hombres.

¡Lástima que la exageracion les ciegue muchas veces!

¡Lástima que para halagar á ciertas turbas tan inconscientes de sus derechos como de sus deberes, tengan á menudo que manifestarse como encomiadores del desorden y de la anarquía!

Nosotros creemos que el partido federal, despues de la leccion elocuente que acaba de sufrir, volverá á ser el verdadero partido republicano, el partido del orden sin exageracion y sin violencia.

Por eso al principio declamos que Figueras lleva respecto á su partido una empresa noble entre las manos.

Pero respecto á los que aun sueñan en derrotar el Gobierno unidos á los absolutistas; los que ante la realizacion de su bastarda idea notitubean en colocarse aun enfrente de los antes sus correligionarios, esos, ni son liberales, ni son republicanos, ni son españoles, ni encontrarán al fin de su jornada mas que menoscipio y vergüenza para su union, al propio tiempo que la indignacion y el desprecio de todos los hombres que, fieles á sus principios, no bastardean sus ideas por nada ni por nadie, ni se alucinan ni se humillan al grito de guerra de sus enemigos políticos.

(La Iberia.)

La actitud de Rusia tiene alarmados á los austriacos, si hemos de creer lo que dicen las cartas de Viena, una de las cuales asegura que un ejército moscovita, compuesto de 200.000 hombres, cubre las fronteras austriacas y de Polonia, y otro de 150.000 se halla escalonado á lo largo de las vías férreas, dispuesto á marchar al primer aviso. Estos cuerpos de ejércitos están provistos de armas de precision y de artillería de acero del último sistema. Añádese á esto por otras correspondencias que los armamentos se están llevando á cabo en toda Rusia con pasmosa rapidez.

Lo que fuere sonará.

Dice un colega:

«La minoría federal, segun confesion propia, aplaude los actos de la Commune de París.

La Commune de hoy en Francia representa la usurpacion del poder á una Cámara Constituyente elejida por Sufragio universal.

Ya lo sabe el país: los republicanos de hoy son partidarios de que el poder lo ejerza hoy quién mas fuerza tenga, sin cuidarse de la voluntad del pueblo.

Conviene tenerlo presente para en su dia.»

Leemos en un periódico:

«La prensa de oposicion comienza nuevamente á hablar de crisis ministerial y á augurar la realizacion de sus vaticinios próxima y segura.

Se conoce que, agotado el tema de las elecciones, no tienen asunto para llenar sus columnas, y apelan al pobre recurso de la invencion; pero nos parece que no no les dará naípe para inventar, y menos para ser profetas.»

El representante de los Estados-Unidos en Madrid, Sr. Sikles, ha dirigido en su nombre y en el del presidente de la república anglo-americana una espresiva felicitacion al señor ministro de Ultramar por las patrióticas palabras que, contestando á una pregunta del diputado carlista Sr. Vildósola, pronunció en la sesion del 5 de abril.

Cuando tantas y tan graves noticias se han propalado por los filibusteros respecto á la actitud del primer magistrado de la federacion americana del Norte en la contienda que hace dos años y medio sostenemos en la isla de Cuba, la felicitacion á que nos referimos no es solamente una muestra de simpatia hacia el Sr. Ayala y una aprobacion esplicita de sus palabras, sino la prueba mas incansable de su benevolencia hacia la nacion española y de su lealtad en las relaciones internacionales que con nosotros sostiene aquel país.

Parece que el discurso que pronunciará el Sr. Cánovas del Castillo en la discusion de mensaje, no solo será notable desde el punto de vista de la oratoria, como todos los de este hombre público, sino que será además un acto político importante.

Los carlistas han rechazado definitivamente toda union con los republicanos para lanzarse á vías de hecho.

Parece que en Leon no reina la mejor inteligencia entre federales y carlistas respecto á elecciones municipales. Quéjense estos últimos de falta de cumplimientos á ciertos convenios ó inteligencias por parte de los primeros.

Los príncipes de Piamonte han asistido el 17 del corriente á la inauguracion de la exposicion internacional marítima de Nápoles: la llegada de dichos augustos personajes fué la señal de una ovacion completa. La escuadra italiana y los navios españoles, austriacos é ingleses, saludaron á los príncipes con repetidas salvas de artillería. Recorrieron estos todo el palacio de la exposicion, recibiendo muestras inequívocas del afecto y de la estimacion de los artistas y de la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Con motivo del decreto de la Commune

de París ordenando la demolicion de la columna Vendome, el corresponsal parisiense del *Daily-News* asegura que un banquero americano muy conocido ha significado su deseo de comprar aquel monumento para erigirlo en el parque Central de Nueva-York.

Ha muerto en París un general mejicano, que como curioso se hallaba en la puerta Maillot uno de los dias en que el fuego de artillería era mas nutrido. Un casco de granada le destrozó el brazo izquierdo, que hubo precision de amputarle, sucumbiendo á consecuencia de la operacion.

Segun la prensa inglesa y especialmente el *Globe*, los gobiernos de la Gran-Bretaña y los Estados-Unidos han acordado someter al arbitraje de varias potencias la peliaguda cuestion del *Alabama*. Las reclamaciones motivadas serán sometidas á una junta de cinco miembros respectivamente, nombrados por Inglaterra, Estados-Unidos, república Suiza, Italia y el Brasil. La junta se reunirá en Washington y su fallo definitivo será publicado en el término de dos años. En caso de no resultar acuerdo, la cuestion volverá á ser sometida á una nueva junta compuesta de representantes de la Gran-Bretaña, de los Estados-Unidos y de Rusia, y que deberán decidirla en el término de seis meses.

La *Independencia Española* publica como verdadera la siguiente curiosa anécdota:

«Cuando el Sr. Castelar habló en la cuestion religiosa, los periódicos neos se dispusieron á verter sobre él todo el caudal de sus virtudes neas. El cardenal arzobispo de Santiago dijo: «Templanza, calma; no maltrateis á Castelar, que con el tiempo será nuestro.»

Ahora comprendemos los himnos encomiásticos que tributaba *La Esperanza* al orador federal.

Comienza á cumplirse la profecia del Sr. Cuesta.

Los delegados de la *Commune*, segun vemos en un colega, —han estraido diez mil francos de un establecimiento de caridad, titulado *Hermanas de los pobres*, con cuyo motivo la *Liberté* les dedica un artículo en que los califica de bandidos y los declara fuera de la ley. Las consecuencias han sido en efecto dolorosas, puesto que los indigentes sostenidos por aquel establecimiento han quedado espuestos á los horrores del hambre.

Bueno sería que los abogados españoles de la *Commune* fuesen tomando acta de estos sublimes rasgos del federalismo.

Y aun seguirá la prensa federal calificando estos hechos de invenciones calumniosas de los reaccionarios monárquicos!

Fuerza es reconocer, dice el *Gaulois*, que el plan de defensa de los insurrectos parisienses presenta un conjunto no del todo reñido con la estrategia. Hombres á quienes no es posible negar la audacia y la habilidad dirigen las masas armadas. Por otra parte, el movimiento no es esencialmente parisiense, sino que ha llegado á ser cosmopolita, y los ministros extranjeros que todavia conservan algunas simpatías hacia nuestro desgraciado país, reconocen con trizeza que multitud de aventureros de todas partes, artesanos jurados de las revoluciones europeas, han acudido en masa á París. Unos han aprendido el arte de la guerra con Rosas, otros con Garibaldi, estos con los fenianos, aquellos con Jefferson Davis.

París sucumbe bajo el peso de su grandeza; la ciudad universal es víctima de los aventureros de todo el mundo; un polaco sospechoso es general en jefe; un americano es el Carnot de la insurreccion, de modo que el obrero parisiense no es el único culpable, porque está allí revuelta la espuma de todos los países.

Leemos en «La Iberia»:

«Ya creemos poder decir que el partido republicano federal, á pesar de su breve existencia, ha llegado al último grado de relajacion: los que teniéndole por un partido celoso por su honra, esperamos que en las pruebas manifiestas de enemistad que le ha dado el bando carlista veria motivo y causa para una eterna

separacion, debemos hoy confesar que no sabemos conocer el carácter de los hombres del federalismo.

Hoy ya sabemos á qué atenernos, hoy que, con rubor por ellos, les hemos visto descender al abismo de humillacion que encierra el acto de transijir con el carlismo: hoy, que hemos visto á sus hombres principales haciendo vergonzosos esfuerzos por que la coalicion no se rompiera, tenemos ya derecho para decir que el federalismo es una comunión que no merece llevar el nombre de liberal que se aplica.

Contra la libertad pelean los carlistas; ni uno solo de sus actos se encamina á otro objeto. ¿Qué otra cosa pueden hacer los que van á prestarles concurso ó á solicitarlos?

Vender á la libertad, renegar de esta causa, enlodazar su nombre, destruir su crédito: hé aquí lo que ha hecho el partido republicano español.

El país tiene de hoy más razon sobrada para confundirlo con su desprecio.

¿Qué tal andará el negocio en París cuando la «Commune» en vista de las prisiones arbitrarias que allí se llevan á cabo ha tenido que expedir un decreto, cuyos artículos textuales son los siguientes?

«Art. 1.º Todo arresto será notificado inmediatamente al delegado de justicia de la «Commune», el cual interrogará ó hará interrogar al individuo detenido, y hará registrar su nombre en los libros de prisiones si juzga que debe mantenerse la detencion.

Art. 2.º Todo arresto que no sea notificado al delegado de justicia en el término de veinticuatro horas, será considerado como arbitrario y perseguidos los que lo hayan llevado á cabo.

Art. 3.º Ninguna clase de pesquisas ni visita domiciliaria podrá hacerse sin que la ordene la autoridad competente ó sus delegados inmediatos, provistos de mandatos legales expedidos en nombre de los poderes constituidos por la «Commune».

Toda pesquisa ó exaccion arbitraria será castigada con el arresto de sus autores.

París 14 de abril de 1871.
Trabajo le mandamos á la «Commune» si se propone poner coto á los desmanes que á todas horas se cometen en la gran ciudad, y mucho más cuando debe estar persuadida de que carece de esa fuerza moral, que sólo pueden tener los gobiernos legítimamente constituidos.

GACETILLA.

Albricias.—Tenemos el gusto de comunicar á nuestras amables lectoras y á los aficionados al divino arte, que se nos ha hecho saber por conducto fidedigno, que muy en breve llegará á esta capital la música del brillante regimiento de Granada cuyo segundo batallon guarnece esta plaza. El señor gobernador militar, con la galanteria que le distingue, y los amables jefes del citado batallon de Granada, han gestionado ya para que venga aquí la música, y dicho sea de paso, se hace preciso que la haya en una capital de la importancia de la nuestra.

Damos las gracias al señor brigadier gobernador y á los señores jefes del batallon de Granada, en nombre de las lindas niñas que nos indicaron hicieramos la peticion que consignamos en nuestro número del domingo.

A los aficionados.—A la acreditada platería de don Ventura Bonin, acaba de llegar un magnífico surtido de alhajas de todos géneros, entre las que figura una bellísima colección de guardapolvos, que tanto en la forma como en el esmalte nada dejan que desear á los inteligentes. También ha recibido dicho señor, soberbios aderezos y cadenas de reloj del mas delicado gusto; así es que los aficionados podrán hallar, en la próxima

feria de Santa Paz, preciosos objetos en el establecimiento del Sr. Bonin

SECCION COMERCIAL.

Alicante 23 de abril 1871.

Bien poca alteracion han tenido los negocios en general desde nuestra revista de la pasada semana, siendo de cada dia mas sensible la calma que inspira en los frutos del país por las causas que ya tenemos indicadas; y hasta los trigos que daban algun movimiento á nuestro mercado, han seguido el curso de los demás artículos.

Reseñamos á continuacion:
Azúcares.—Las existencias se han reforzado con la llegada del «Dictador» con 400 cajas que segun noticias las descarga su dueño en el almacén. También ha llegado la «Magdalena» con 680 cajas que ya dijimos estaban vendidas á una sola mano, y de las 800 cajas de la «Elisia» se han repartido algunos lotes entre los detallistas, y las restantes se han retirado al almacén por su consignatario.

Las ventas en los almacenes han estado algo encalmadas, pudiendo estar solamente la de 72 cajas quebrados superiores á precios reservados. Los precios siguen muy sostenidos á pesar del aumento que han tenido las existencias, y aunque la especulación se halla algo retraida por la elevacion de aquellos, no dudamos que saldrá pronto de esta reserva, pues las noticias de la Habana son muy favorables á este dulce, y se sabe que la zafra de este año es una cuarta parte menor que la anterior.

Cotizamos al detall. Blancos segun clase de 64 á 66 rs. arroba valenciana. Blanquillos de 61 á 62 rs.; quebrados números 19 á 20 de 59 á 60 rs. 11 números 15 á 18 de 55 á 56 rs. 11 números 12 á 14 de 51 á 52 rs. Peninsulares, marca B B á 54 rs., B á 52 y Q á 48 rs. arroba castellana.

Anis.—Escaso y en ventas á 60 rs. arroba valenciana el del país, y 80 rs. el manchego.

Azafrán.—Sin demanda y pretendido por los tenedores de 210 á 215 rs. libra castellana.

Almendras.—Con la misma paralización que venimos anunciando en nuestras revistas anteriores, las pocas entradas que hay de almendron se ofrecen á 70 1/2 rs. arroba valenciana, ó sean 47 pesos carga, sin hallar coloracion aun á este precio, pues las órdenes de compra han desaparecido por completo.

La fina y pestañeta también sin demanda de 92 á 94 rs. arroba valenciana y la mollar en cáscara de 19 á 20 rs. barchilla la llanqueta y de 15 1/2 á 16 rs. la formigueta.

Bacalao.—Surtida ya la plaza de todas las clases, se está detallando en los almacenes con mucha animacion, á los precios siguientes: Curacion de 178 á 180 rs. quintal valenciano, Labrador de 166 á 168 rs. y Noruego de 164 á 165 rs.

Cacaos.—Las ventas reducidas á satisfacer las necesidades del consumo. Cotizamos al detall: Caracas segun clase de 7 3/4 á 8 1/2 reales libra valenciana de 16 onzas. Guirias de 5 1/2 á 6 1/2 rs. Guayaquil de 3 1/4 á 3 3/4 rs. y Cebadillo de 3 á 3 1/8 rs.

Cominos.—Muy escasos y sin ventas á 130 reales arroba valenciana.

Café.—Encalmado, al detall de 350 á 360 reales quintal el Puerto-Rico y Cuba, y Manila de 320 á 330 rs.

Cebada.—La calma mas completa ha reinado durante la semana, y los cosecheros viendo perdida su esperanza de sacar un buen luoro han flogjado en sus pretensiones y hoy podria comprarse de 88 á 90 rs. cahíz de 4 1/2 fanega pero ni aun á estos precios encuentran compradores.

Harinas.—Aunque con alguna flojedad en los precios siguen tallándose las de estas fabricas de 25 1/2 á 26 rs. arroba valenciana las primeras de cañeal y 21 á 22 rs. las de trigo.

Sardina.—La plaza se halla bastante surtida y con poca demanda se detallan de 16 á 18 reales arroba valenciana.

Trigos.—Las noticias de algun descenso en los precios en la Mancha y Castilla, han hecho

alguna sensacion en nuestro mercado, donde también han declinado algo, á pesar de que las entradas son bien cortas, pudiéndolos cotizar hoy de 57 á 58 rs fanega el cañeal y de 56 á 57 rs. geja. Trigros duros de 57 á 58 rs.

Las ventas de los extranjeros también han estado encalmadas durante la semana y solo algunas partiditas han tenido colocacion de 55 á 57 rs. fanega.

Vinos.—Completamente encalmados y sin demanda. Cotizamos el dulce de 11 á 12 rs. cántaro en esta plaza y el seco de 9 á 10 rs. id.

Cambios.—Se han cruzado algunas operaciones del Londres á 50, á 90 dias fecha y Madrid á 8 dias vista á 5/8 daño. Marsella ofrecido á 5/20 y hay dinero sobre Barcelona y Valencia á la par. Cádiz, Sevilla, Tarragona y Murcia á 3/8 daño. Alcoy y Cartagena al 1/2 daño, y Orihuela 3/4 daño.

Descuento por la Sucursal del Banco al 6 por 100 al año y los particulares del 7 al 8 por 100.

SECCION LOCAL.

D. Francisco Maria Carbonell, juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido por D. Joaquin Guardiola como marido de doña Piedad Bas contra D. José Gosalvez y Perez, de esta vecindad, sobre pago de cantidad, en providencia del dia de hoy he mandado sacar á pública subasta las fincas siguientes:

Una tabulla, siete octavas y dos brazas tierra en la partida de Canastel, término de la universidad de San Juan. Sus lindes por Norte con D. Ricardo Ferrandis, y por Sur con Francisco Iborra y otros, retasada en cuatrocientas cincuenta y una pesetas, cincuenta céntimos.

Una tabulla y cuatro octavas tierra huerta campo, situada en la partida de Alcalafó Fabraquer, término de esta ciudad. Sus lindes por Norte y Oeste con las de Josefa Gosalvez y por Sur D. Juan Riera, retasadas en treinta y cinco pesetas.

Y una casa horno de pan cocer, accesoría y solar, situada en la calle de Riego, barrio Nuevo de esta capital, sus lindes con casa número cuarenta y dos de Teresa Brotons, casa sin número en medio por la derecha; por la izquierda con la del número cuarenta, de Bautista Domingo, y por espalda parte de la montaña y parte con casa de D. Francisco Morell, cuyas dimensiones y demás constan en el expediente de su referencia, retasada dicha finca en diez mil pesetas.

Cuyo remate tendrá efecto el día trece de Mayo y once horas de su mañana en la Audiencia de este Juzgado: advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la retasa.

Dado en Alicante á veintidos de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Maria Carbonell.—Por mandado de S. S., Tomás Antonio Herrero.

D. Francisco Maria Carbonell, juez de primera instancia de este partido de Alicante.

Por el presente segundo y último edicto, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Carlos y D. Vicente Alegre y Laurin, de treinta y seis y treinta y un años respectivamente, solteros, hijos de D. Leon y de doña Maria Monserrate naturales de Orihuela y vecinos de Alicante, donde fallecieron abintestato, el primero el veinticuatro de Julio de mil ochocientos setenta, y el segundo el treinta de octubre del mismo año, para que dentro del término de veinte dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan á deducirlo en este Juzgado en los autos que se instruyen sobre dicho abintestato por la escribania del que referencia. En los indicados autos se han presentado solicitando se les declare herederos abintestato de dichos finados, doña Teresa y D. Honorio Alegre y Laurin, como hermanos y parientes en segundo grado, D. Vicente y don Manuel Noales y Alegre, hijo de D. Mariano y de D.ª Maria Masme la Alegre y Laurin, y D. Carlos, D.ª Dolores y doña María del Carmen Alegre y Aparicio, hijos de D. Anselmo Alegre y Laurin y doña Maria Aparicio, sobrinos y por lo mismo parientes con tercer grado de los referidos D. Carlos y D. Vicente Alegre y Laurin.

Á los que se presenten dentro de dicho término se les oír y administrará justicia y en otro caso se seguirá adelante en las actuaciones, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alicante á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Maria Carbonell.—D. O. de S. S., Nereo Albert.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augusto Garcia, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detall.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 mañ.
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	2 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 di.

TRENES.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia, tren misto.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia, correo.	4 y 20 tr.	Tren misto.	4 tarde.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 24 de Abril de 1871.

HORAS.	BARÓM. 0 A 0º Millm.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centígr.	Reaum.		
9 m.	758-60	26-4	21-1	SE.	Celajes
3 t.	767-80	26-0	20-3	S.	Idem
Temperatura máxima.		33-26-6			
Idem mínima.		9-6-7			

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.
San Marcos Evangelista.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY, 5.ª DE ABONO.
Las comedias en un acto: *Las pesquisas de mi suegro*, D. Ricardo y D. Ramon.
Los bailes: *El chino diabólico*, *La perla de Andalucía*.

A las 8 y media.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.
Madrid 24.

El Congreso sigue ocupándose en la discusion de actas.

Desmientese que haya crisis.

Han llegado á Versalles considerables refuerzos. Los rebeldes hacen resistencia en el puente de Asnieres. Se espera el asalto que impiden las lluvias.

La rebelion de Argelia disminuye.
Bolsa: c. 26-70.—Fabra. .

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA,
Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	Dinero
Azúcar bl. sup. florete	arrob v.	66 á 67		Bacalao noruego.	quintal.	165 á 166	falta	Harina Stand. 1.º y 2.º	arroba v.	y	no hay.	Lóndres.	90 d.	49,95
Id regular á bueno.	id.	60 á 62	exist.ª	Id. francés.	id.	á		Id. de Vallad. 1.º y 2.º	idem.	y		P. rfs.	8 d.	5-20
Id quebrado superior.	id.	57 á 59	exist.	Id. labrador.	id.	166 á 168	escaso	Id. manchega 1.º y 2.º	idem.	á		Marsella.		
Id. regular.	id.	54 á 55	idem	Barrilla pura.	quintal	30 á 32	idem	Id. del país. 1.º	id.	22 á 26		Madrid.		
Id. bajos.	id.	50 á 51	idem	Id. de 2.º con mezcla.	id.	á	idem	Id. de Zarago. 1.º y 2.º	id.	22 á 26	p. exist.	Barcelona		
Id. de Peninsulares bl.	id. e.	52 á 54	idem	Id. rosa pura.	id.	á	idem	Id. estrangera.	id.	á	p. exist.	Tarrago		
Id. id. queb. 2.º	id.	48 á 49	exist.	Cacao caracas bueno su.	libra e.	8 á 9	idem	Higos secos neg. seg. el.	id.	30 á 32	idem.	Cádiz.		
Acete de Andalucía.	id. v.	52 á 53	escaso	Id. Guirias.	id.	5 á 6 1/2	exist.ª	Id. blancos.	id.	á	idem.	Málaga.		
Id. del país.	id.	56 á 57	exist.ª	Id. Carúpano.	id.	á	falta	Maíz navegado.	barchilla.	á		Sevilla.		
Anis del ppais.	id.	60 á 61	exist.ª	Id. Cubano.	id.	3 á 3 1/8	idem	Pimienta molida seg. el.	arroba v.	78 á 80		Coruña.		
Id. de la Mancha.	id.	75 á 76	idem	Id. Guayaq. segun el.	id.	3 á 3 3/4	escaso	Id. estrangera.	id.	á		Santande		
Aguard. de caña 20 grad.	pipas	940 á 1000	falta	Id. Marañón.	id.	á	idem	Maíz navegado.	id.	á		Zaragoza		
Id. espíritu de 35 il	ántaro.	45 á 46	no hay	Cacao Trinidad.	id.	á	falta	Pimienta molida seg. el.	id.	á		Bilbao.		
Id. anisado de 20 y 2.º	id.	32 á 42	no hay	Café Puerto-Rico.	quintal v.	350 á 360	exist.ª	Petróleo.	arroba e.	32 á 35	fa'ta.	Valencia		
Atun en salmuera st.º	ipa.	800 á 880	exist.ª	Id. Cuba.	id.	320 á 330	falta	Id. en latas.	id.	40 á 41	exist.	Cartagen		
Azafrán.	lib. asta.	200 á 210	exist.ª	Id. de Manila.	id.	320 á 330	falta	Regalicia del país.	quintal.	34 á 36	exist.	Murcia.		
Amend. comun en pe ta	car. 1/3 ar	725 á 705	exist.	Canela de Ceilan.	lib. 12 o.	13 á 16	exist.ª	Id. de la Mancha.	id.	41 á 43	idem	Orihuela.		
Ald. costereta.	arb. v.	á	falta	Id. de Manila.	libra e.	6 á 7	escasa	Sardinias de Gal. seg. al.	arroba v.	16 á 18	idem	Alcoy.		
Id. fina id.	id.	92 á 94	exist.ª	Id. de Manila.	libra e.	2 á 2 1/2	calma	Id. de Manila.	id.	á	no e'y.	Moneda francesa	1/2 por 10 bone.	
Id. pestañeta.	id.	94 á 96	exist.ª	Clavo de especia.	lib. 12 o.	2 á 2 1/2	calma	Id. de Ayamonte.	id.	á		ficio.		
Id. mollar en cáscara.	barchilla.	19 á 20	exist.ª	Cominos del país.	arroba v.	125 á 130	falta	Trigo cand. de la Mane.	fanega.	57 á 58	idem.	Cartagen		
Id. formigueta.	id.	15 á 16	exist.ª	Id. de la Mancha.	id.	á	no hay	Id. jeja del país.	id.	57 á 57	fa'ta.	Murcia.		
Id. Altramuzes segun clas	id.	11 á 12	exist.ª	Cebada del país.	cahíz.	88 á 90	exist.ª	Id. fuerte de id.	id.	56 á 58	ja'ta.	Orihuela.		
Bcal. ing de cur. gde	quintal v.	175 á 185	exist.ª	Cebada navegada.	fanega	á	exist.ª	Id. Alaga.	id.	á		Alcoy.		
Id. mediano.	id.	á	idem.	Cáscara granada.	q intal.	á	firmes	Id. mezclilla.	id.	á		Alcoy.		
Id. pequeño.	id.	á	idem.	Esparto.	id.	27 á 30	firmes	Trigo estrangero.	id.	54 á 58	exist.ª	Alcoy.		
				Harina de Aranjuez del	arb. en s.	20 á 24	firmes	Vino aloque seco.	cántaro.	9 á 10		Alcoy.		
								Id. id. dulce.	id.	11 12		Alcoy.		

Alicante 24 Abril 1871.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 21 Abril 1871.
5 por 100 consolidado. 26-70
Obligaciones de ferr.o.carril. 50-10
Bonos del Tesoro. 75-00

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE CASTILLA.

ADMINISTRADORES. -- D. ANTONIO VINENT Y VIVES. -- D. JAIME GIRONA Y D. RAFAEL CABEZAS.

Emision de billetes Hipotecarios.

Emision de 246.850 Billetes hipotecarios de a 2.000 rs., autorizada por el Gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de Marzo de 1870 entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de Paris. **Garantia de los Billetes.** Cuatrocientos noventa y tres millones seiscientos mil reales, de Bonos del Tesoro, y cuatrocientos noventa y tres millones seiscientos mil reales, de Pagares de compradores de Bienes nacionales, que el BANCO DE CASTILLA ha recibido del de Paris. **Interés.** Seis por ciento al año, ó sean ciento veinte reales, pagaderos por mitad en 1.º de Abril y 1.º de Octubre. Esta emision llevará el coupon de 1.º de Octubre próximo.

Pago de intereses y amortizacion. El BANCO DE CASTILLA destinará al servicio de intereses de los Billetes y a la amortizacion a la par, por sorteos anuales, que darán principio en el mes de Febrero del año próximo, la cantidad íntegra realizada por intereses y amortizacion de los Bonos de la garantia que obran en su poder, y todo lo que hubiere producido en efectivo los pagares de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantia de la emision. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los Billetes. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos conceptos desde el anterior, los Billetes ya amortizados, y los que existan en circulacion.

(El Gobierno tiene contraída la obligacion de reemplazar sucesivamente en las Cajas del Banco con nuevos pagares de compradores de Bienes nacionales todos los que fueren satisfechos en Bonos ó resulten incobrables, de manera que se encuentre siempre completa y sea eficaz la total garantia de los Billetes hipotecarios.) **Cange por Bonos del Tesoro.** El portador de un Billete hipotecario tendrá siempre la facultad de cangearlo por un Bono del Tesoro, darán en el acto amortizados.

Tipo de la Emision. Los Billetes hipotecarios se emiten al tipo de 82. **Suscripcion.** La suscripcion quedará abierta el 27 del presente mes de Abril, y se cerrará el día 29 a las cuatro de la tarde. En el caso de que las suscripciones excediesen de la suma total de los 246.850 Billetes, se reducirán proporcionalmente, mediante aviso que se dará en el acto amortizados.

Pago. Los pagos tendrán lugar como sigue:

200 reales, ó sea 10 por ciento del valor nominal de cada Billete que se pida, en el momento de la suscripcion.	al 15 de Mayo próximo.
240 id. 12	el 20 de Junio.
300 id. 15	el 25 de Julio.
300 id. 15	el 30 de Agosto.
300 id. 15	el 1.º de Octubre, hecha la deducción de 3 por ciento del primer coupon que venga el mismo día.
240 id. 15	
1.580 reales.	82 por ciento.

El recibo del diez por ciento al contado y del doce por ciento el 15 de Mayo, servirá a los suscritores para acreditar su derecho; y por ciento, recibirán títulos provisionales al portador. Al completar el pago, se les entregarán los definitivos.

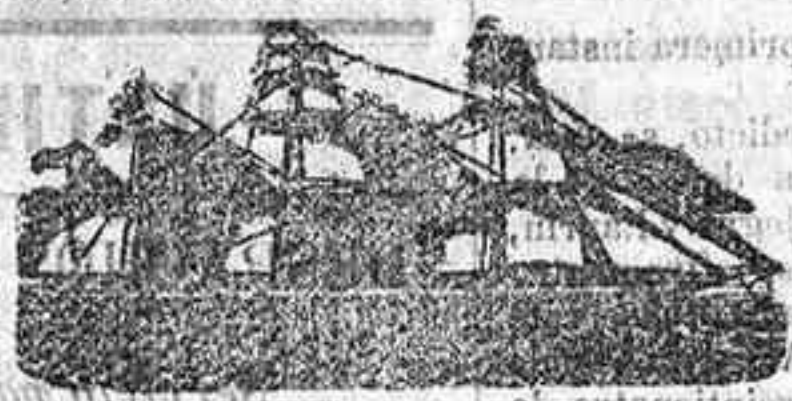
Los suscritores podrán anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que correspondá al respecto de cinco por ciento al año, recibiendo en esta caso los títulos definitivos.

Toda demora en el puntual pago de los plazos sucesivos al de la suscripcion, llevará consigo el recargo de seis por ciento al año, pero transcurridos tres meses sin que se realice el pago, el BANCO DE CASTILLA se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, a costa y por cuenta de los morosos, que solo recibirán el líquido de los desembolsos hechos, después de deducidos gastos, y el interés de demora por lo que no hubieren pagado.

SE SUSCRIBE:

En Madrid: oficinas del BANCO DE CASTILLA, calle del Barquillo núm. 3.
En Alicante: Representantes del BANCO DE CASTILLA Sres. Faes Hermanos y Compañia.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª



LÍNEA TRANSATLANTICA

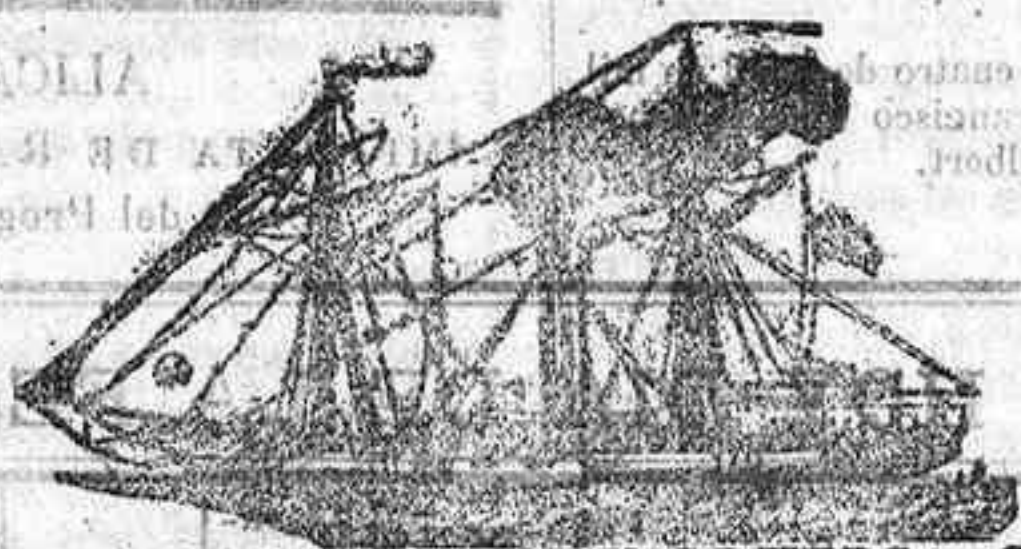
Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga y Cadiz, en combinacion con los correo-carreos del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.
Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.
No cesará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Malaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes a las cuatro de la tarde. Los expresados vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos. Los fletes económicos. -- Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía. **SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.** **SALIDAS DE ALICANTE.**
Los martes, a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior esmerado y sólida encuadernación. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

VENTA

En la huerta de Alicante se vende una casa grande con su huerto-jardin, comprensivo de 4 tabullas, situado en la calle Mayor núm. 40 de la Universidad de San Juan, y para su riego tiene de dotacion 9 1/2 minutos de agua del Pantano en todas las marzayas. Alicante calle de San Francisco darán razon. 15-8

NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevas la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estomago son las **PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON.** Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales por el médico en Inglaterra, Francia, y las naciones más adelantadas. -- La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. -- Se venden a 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres. Depósito en Madrid. En Alicante D. J. C. Bellido.

VENTA

Por asentarse los dueños se vende un magnífico piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro, número 2, piso 2.º darán razon.

ENTRADA EN ESPAÑA DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADE.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar. Sin retratos 6 reales.

LA ESPAÑOLA,

Compañia General de Seguros marítimos contra incendios. Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España. Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos. Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá el 29 de abril para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Muros, Coruña, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Jijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. G. Carratalá é hijos.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. -- Al

reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. -- Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse se pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea-se la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs. En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

AVISO,

A LOS CONSUMIDORES

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto a abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases a precios convenientes.